



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,  
DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.  
EX-OM- 37 BIS-2014.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 13:00 trece horas del día lunes 22 veintidós de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar Sesión Extraordinaria, de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Solicitud que hace al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, el Lic. César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal, para autorizar un Convenio que Modifica y Adiciona el contrato original número JUR/OM/492/2014, de fecha 24 de Junio del año en curso (2014), relativo al Servicio para la Ejecución del Programa de Gestoría Escolar y Asesoría Académica para la Renivelación Escolar al Nivel Medio Superior en el Plan de Estudios Modular del Subsistema de Preparatoria Abierta, a celebrarse con la moral INSTITUTO EDUCATIVO SERASPRO A.C., contando para ello con recursos suficientes de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, (FORTAMUN).

**PRIMER PUNTO.-** En desahogo del primer punto del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la Sesión Extraordinaria.

**SEGUNDO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, el Licenciado César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo un Convenio que Modifica y Adiciona el contrato original número JUR/OM/492/2014, relativo al Servicio para la Ejecución del Programa de Gestoría Escolar y Asesoría Académica para la Renivelación Escolar al Nivel Medio Superior en el Plan de Estudios Modular del Subsistema de Preparatoria Abierta, para un total de 162 Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que comprende un plan de estudios de 22 veintidós materias

Esta hoja forma parte de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 13:00 trece horas del día lunes 22 veintidós de Diciembre de 2014 dos mil catorce.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

organizadas en cinco niveles, que se llevarán a cabo en las instalaciones de los **Distritos de Policía**; en la **Academia de Policía Municipal** y en caso de así requerirlo la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en las Instalaciones del Prestador de Servicios, la cual se ejecutará en términos del **Anexo 1** del contrato original, mismo que formará parte del Presente **Convenio que Modifica y Adiciona** el contrato original número **JUR/OM/492/2014**, a celebrarse con la moral **INSTITUTO EDUCATIVO SERASPRO A.C.**, el cual tendrá un costo por la cantidad de

). El Licenciado César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal, notifica al Comité que en esta misma fecha, (22 de Diciembre de 2014), la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ha acordado con la moral **INSTITUTO EDUCATIVO SERASPRO A.C.**, sustituir a **162 Elementos Operativos** para completar **1,087** elementos que fue el número pactado originalmente. De igual manera, informa al Comité que el **Convenio que Modifica y Adiciona** al contrato Original número **JUR/OM/492/2014**, se habrá de **Formalizar en la próxima Sesión del Comité**; toda vez que será hasta el día 30 de Diciembre del año en curso, cuando la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, le **liberen los recursos** mediante oficio de aprobación número **CGPE/OA114/14**, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA114**, respectivamente, por un monto de hasta

), y que los recursos son del Fondo de Inversión Municipal. De igual manera, el Licenciado César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal, informa al Comité que se requiere la celebración del presente **Convenio que Modifica y Adiciona el contrato original número JUR/OM/492/2014**, en los términos que se han expuesto; toda vez que se agregaron al proyecto de Renivelación Académica, la cantidad de **162 elementos** por baja del mismo número de elementos por diferentes causas ajenas a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, más gastos extraordinarios que surgieron durante la ejecución de dicho programa y que suman la cantidad de

; así como tomando en consideración los montos y conceptos que se mencionan en el oficio número **SSPM/SP/422/12/2014**, de fecha 22 de Diciembre de 2014, recibido en la Oficialía Mayor en la misma fecha. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

**DICTAMEN:**

**ÚNICO.-** Se autoriza se lleve a cabo un **Convenio que Modifica y Adiciona** al contrato original número **JUR/OM/492/2014**, relativo al Servicio para la Ejecución del Programa de Gestoría Escolar y Asesoría Académica para la Renivelación Escolar al Nivel Medio Superior en el Plan de Estudios Modular del Subsistema de **Preparatoria Abierta**, para un total de **162 Elementos Operativos** de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que comprende un plan de estudios de 22 veintidós materias organizadas en cinco niveles, que se llevarán a cabo en las instalaciones de los **Distritos de**

Esta hoja forma parte de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 13:00 trece horas del día **lunes 22 veintidós de Diciembre de 2014** dos mil catorce.



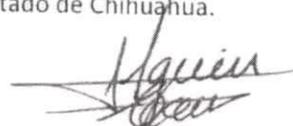
Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

Policia; en la Academia de Policía Municipal y en caso de así requerirlo la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en las Instalaciones del Prestador de Servicios, la cual se ejecutará en términos del Anexo 1 del contrato original, mismo que formará parte del Presente **Convenio que Modifica y Adiciona el contrato original número JUR/OM/492/2014**, a celebrarse con la moral INSTITUTO EDUCATIVO SERASPRO A.C., el cual tendrá un costo por la cantidad de

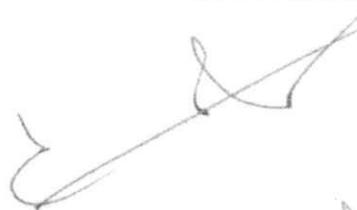
... por las razones y motivos expuestos en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada unas de su partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones, por un monto de hasta

), según oficio de aprobación número CGPE/OA114/14, y Constancia de Verificación Presupuestal número CGPE/OA114, que se habrán de liberar hasta el día 30 de Diciembre de 2014, por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos del Fondo de Inversión Municipal; aunado a que se requiere la celebración del presente **Convenio que Modifica y Adiciona el contrato original número JUR/OM/492/2014**; por las razones, motivos y consideraciones expuestas en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertasen a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

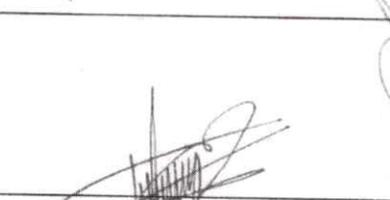
ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE.  
 Oficial Mayor y Presidente del Comité

  
 \_\_\_\_\_

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA.  
 En representación del  
 LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA.  
 Secretario del H. Ayuntamiento  
 y del propio Comité

  
 \_\_\_\_\_

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZARES.  
 En representación del  
 DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ.  
 Tesorero Municipal

  
 \_\_\_\_\_

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor  
 Coordinador de la Comisión de Hacienda

  
 \_\_\_\_\_



CIUDAD  
JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011 2018

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR  
Dirección: Oficialía Mayor  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Municipio de Juárez.  
Asunto: Sesión Extraordinaria

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ.  
En representación de la  
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO.  
Contralora Municipal

LIC. OSCAR RENÉ GALVÁN MÁRQUEZ  
En representación del  
LIC. CÉSAR OMAR MUÑOZ MORALES.  
Secretario de Seguridad Pública Municipal.